

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19292 *Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» núm. 115, de fecha 14 de junio de 2023, y núm. 116, de fecha 15 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Médica/o, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de oposición libre.

Una plaza de Psicóloga/o, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia.

Jaén, 4 de septiembre de 2023.—La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.